

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

CENTRO UNIVERSITARIO

Regional Litoral Norte, sede Paysandú

Para: Departamento / Carrera / Licenciatura / Tecnólogo:

Lic. Ingeniería Biológica

LLAMADO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES

EFFECTIVO

INTERINO

CONTRATO

LLAMADO A ASPIRANTES

CONCURSO DE PRUEBAS

(Para ocupar cargos en efectividad grado 1 y 2 - Nuevo EPD - Art. 18)

CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS

(Para ocupar cargos en efectividad grado 1, 2 y 3) (Grado 3 – Nuevo EPD - Art. 20)

Cantidad de cargos a proveer

LISTA DE PRELACIÓN

*

DENOMINACIÓN

| | | | | |
|----------|--------------|---|--------------|----|
| Ayudante | GRADO | 1 | HORAS | 20 |
|----------|--------------|---|--------------|----|

DEDICACIÓN:

Alta

Media

Baja **c1 ****

c2

* - Se respetará el orden de prelación establecido durante seis meses a contar desde la fecha de aprobación de la lista.

** - La dedicación Baja modalidad **c1** no es aplicable a los cargos docentes Grado 1 y 2 – (Art. 14 EPD).

Requisito excluyente de radicación en el CENUR Litoral Norte

SI

NO

BASES GENERALES:

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente (EPD) de la Universidad de la República vigente a partir del 1/1/2021

BASES PARTICULARES*

Se evaluarán los méritos y antecedentes en la siguiente **ORIENTACIÓN:**

Formación en ingeniería biológica. Alternativamente en ingeniería biomédica o bioingeniería.

* en la confección de las bases particulares se deberá tener en cuenta lo establecido en el Art. 19 del EPD.

TEMAS AFINES:

Informática en Biología y Medicina
Aprendizaje Automático Aplicado a Biología y Medicina
Bases de Datos

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

Participar de las líneas de investigación del grupo Informática de la carrera Lic. en Ingeniería Biológica.
Participar en actividades de docencia en el área de Informática de la Lic. en Ingeniería Biológica.

****en la descripción de las funciones específicas se deberá tener en cuenta lo establecido en el Art.14 del EPD en relación a la dedicación requerida.***